

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00754

EXPEDICION DEL CDP: 2019/08/09
SECCIONAL MANIZALES PLANEACION
OBJETO: ADICION 1 CONSTRUCCION DE LA LINEA PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO POR LA VIA QUE
DEL SECTOR CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO MUNICIPIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2019 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101019801	ACUEDUCTOS, REDES, PLANTAS Y BOCATOMAS	23,017,126
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		23,017,126


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto



Ingeniero CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA
NIT. 10.240.675-7

Versión: 2

Vigencia: 28-2019

Contrato No 0147

30 de julio de 2019.

Ingeniero
LUIS FERNANDO ARIAS
Interventor:
Empocaldas ESP.

Referencia: Solicitud prórroga N° 2 al Contrato No 0147

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA PRINCIPAL DE ACUEDUCTO POR LA VÍA QUE DEL SECTOR DE CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ETAPA I", me permito solicitar trámite de PRÓRROGA N° 2, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO No 0147 de 2019.
CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA
Valor:	\$ 99.845.427
Plazo:	Sesenta (60) días calendario
Fecha de Iniciación:	Siete (07) de mayo de 2019
Fecha de Terminación Inicial:	Cinco de (05) de julio de 2019
Fecha de Suspensión:	N.A.
Fecha de Reinicio:	N.A.
Fecha de Terminación:	Cinco de (05) de julio de 2019

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO No 0147 de 2019

Valor inicial:	\$ 99.845.427
Prórroga:	45 días calendario



Ingeniero CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA
NIT. 10.240.675-7

Versión: 2

Vigencia: 28-2019

Contrato No 0147

SEGUNDA MODIFICACION AL CONTRATO No 0147 de 2019

Valor inicial: \$ 99.845.427
Prórroga N° 1: 45 días calendario hasta el 19 de agosto.
Solicitud de Prórroga N° 2: 30 días calendario.

SUSTENTACIÓN DE LA PRORROGA

Se fundamenta esta solicitud debido a que se está en la espera de los accesorios que no estaban contemplados en el contrato inicial los cuales son necesarios para la realización de pruebas hidrostáticas. También se está a la espera de la aprobación de la adición presupuestal solicitada ya que se agregaron ítems que no estaban contemplados en el contrato.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA
Contratista

Manizales, 30 de julio de 2019

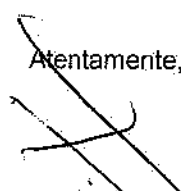
Doctor:
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Contrato 0147/2019.
Asunto: Solicitud de adición


Respetado Doctor; la presente con el fin de solicitarle se autorice la adición No 01 al contrato No 0147 de 2019 que tiene como objeto: **"CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO POR LA VÍA QUE DEL SECTOR DE CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE – ETAPA I"**. El Supervisor del contrato consideran se requiere esta adición en un valor de \$ 23'017.126 soportado en:

Se ha venido encontrando en las excavaciones una serie de obstáculos como muros, obras de estabilidad, obras de captación y rocas de gran tamaño que hacen necesario el cambio del trazado inicial teniendo que hacerlo sobre la cuneta de la vía departamento, lo que implica su demolición y reconstrucción; también se ha venido encontrando como material de excavación un gran porcentaje de material conglomerado; se ha hecho necesario la compra de algunos accesorios faltantes para la correcta instalación de las válvulas, macro medidores y filtros en el sitio donde se inició el proyecto; todas estas situaciones han hecho que el presupuesto se deba aumentar con el fin de cumplir con el objeto contractual del contrato No 0147/2019.

Atentamente,



LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Supervisor
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



VoBo **ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ**
Jefe de Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Adjunto: Carta solicitud contratista.

Handwritten notes:
02-08-19
9:25 AM



Manizales, 30 de julio de 2019

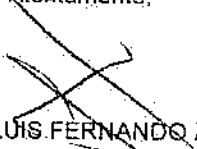
Doctor:
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


Referencia: Contrato 0147/2019.
Asunto: Solicitud de adición

Respetado Doctor; la presente con el fin de solicitarle se autorice la adición No 01 al contrato No 0147 de 2019 que tiene como objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO POR LA VÍA QUE DEL SECTOR DE CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE – ETAPA I". El Supervisor del contrato consideran se requiere esta adición en un valor de \$ 23'017.126 soportado en:

Se ha venido encontrando en las excavaciones una serie de obstáculos como muros, obras de estabilidad, obras de captación y rocas de gran tamaño que hacen necesario el cambio del trazado inicial teniendo que hacerlo sobre la cuneta de la vía departamento, lo que implica su demolición y reconstrucción; también se ha venido encontrando como material de excavación un gran porcentaje de material conglomerado; se ha hecho necesario la compra de algunos accesorios faltantes para la correcta instalación de las válvulas, macro medidores y filtros en el sitio donde se inició el proyecto; todas estas situaciones han hecho que el presupuesto se deba aumentar con el fin de cumplir con el objeto contractual del contrato No 0147/2019. Con el fin de cumplir con el objeto contractual de las obras a ejecutar se requiere una nueva prórroga de 30 días contados a partir de la fecha del vencimiento de la prórroga 1.

Atentamente,


LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Supervisor
EMPOCALDAS S.A.E.S.P



VoBo ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe de Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Adjunto: Carta solicitud contratista.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio: martes, 30 de julio de 2019

Objeto de la contratación: ADICIÓN 1 Y PRORROGA 2 AL CONTRATO 0147/2019. "CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO POR LA VÍA QUE DEL SECTOR DE CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE – ETAPA I"

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: En la actualidad se ejecutan las obras relacionadas al contrato No 0147/2019. Se ha venido encontrando en las excavaciones una serie de obstáculos como muros, obras de estabilidad, obras de captación y rocas de gran tamaño que hacen necesario el cambio del trazado inicial teniendo que hacerlo sobre la cuneta de la vía departamental, lo que implica su demolición y reconstrucción de pavimento para conformación de cunetas; también se ha venido encontrando como material de excavación un gran porcentaje de material conglomerado; se ha hecho necesario la compra de algunos accesorios faltantes para la correcta instalación de las válvulas, macro medidores y filtros en el sitio donde se inició el proyecto: todas estas situaciones han hecho que el presupuesto se deba aumentar con el fin de cumplir con el objeto contractual del contrato No 0147/2019. Con el fin de cumplir con el objeto contractual de las obras a ejecutar se requiere una nueva prórroga de 30 días contados a partir de la fecha del vencimiento de la prórroga 1.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad: Se requiere finalizar actividades en el sitio dejando en iguales o mejores condiciones la vía departamental, además de cumplir con el objeto contractual del contrato No 0147/2019

Conveniencia: Cumplir con el objeto del contrato 0147/2019, aumentando la prestación de servicio a la comunidad del sector.

Oportunidad: Es oportuno la adición presupuestal ya que se cuenta en el sitio con el contratista y para la saldrá más favorable que si se realiza una nueva contratación.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio: Con estas obras se mejora la continuidad del servicio, reparando una problemática que pone en riesgo la salubridad de la población.

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONTRACTUAL			PROYECTADO A EJECUTAR		MAYORES Y MENORES CANTIDADES	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR.UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	PRELIMINARES								
1,1	Localización y replanteo. Incluye elaboración y presentación del plano record al final de la obra	ml	1733,92	\$ 2.072,00	\$ 3.592.682,00	1.733,00	\$ 3.590.776	(0,92)	\$ 1.906,00
1,2	Suministro, transporte e instalación barrera con bombones en guada y cinta de seguridad	ml	1733,92	\$ 5.840,00	\$ 10.126.093,00	1.733,00	\$ 10.120.720	(0,92)	\$ 5.373,00
1,3	Suministro, transporte e instalación valla informativa general del proyecto 2 m x 4 m	un	1,00	\$ 766.873,00	\$ 766.873,00	1,00	\$ 766.873		\$ -
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
2,1	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Material Común - 0.0 a 2.0 m	m3	567,43	\$ 19.590,00	\$ 11.064.885,00	188,99	\$ 3.685.212	(378,44)	\$ 7.379.673,00
2,2	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Conglomerado - 0.0 a 2.0 m	m3	63,05	\$ 25.678,00	\$ 1.618.998,00	354,30	\$ 9.097.722	291,25	\$ 7.478.724,00
2,3	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación compactado. Incluye ensayos de densidad	m3	485,51	\$ 18.680,00	\$ 9.049.906,00	422,83	\$ 7.877.823	(62,68)	\$ 1.172.083,00
2,4	Suministro, transporte e instalación sustitución en arena limpia	m3	38,49	\$ 82.800,00	\$ 3.186.972,00	96,53	\$ 7.992.684	58,04	\$ 4.805.712,00
2,5	Suministro, transporte e instalación de afirmado compactado	m3	69,72	\$ 70.350,00	\$ 4.201.302,00	9,80	\$ 689.430	(49,92)	\$ 3.511.872,00
2,6	Suministro, transporte e instalación sub-base tipo INVIAS. Incluye ensayos de laboratorio	m3	29,37	\$ 127.590,00	\$ 3.744.675,00	16,09	\$ 2.051.475	(13,28)	\$ 1.693.200,00
2,7	Retiro y esparción de sobrantes en sitio.	m3	33,25	\$ 12.868,00	\$ 427.861,00	86,31	\$ 1.110.637	53,06	\$ 682.776,00
2,8	Retiro y disposición de sobrantes en vehículo automotor hasta 10 Km	m3	77,58	\$ 27.555,00	\$ 2.137.717,00	50,51	\$ 1.391.921	(27,07)	\$ 745.796,00
3	INSTALACION DE TUBERÍAS								
3,1	Cargue, transporte y descargue de tubería de 4", 3" y 2" PVC y demás accesorios, desde la PTAP de Risaralda hasta el sitio de la obra en Cambia	vajes	1,00	\$ 299.400,00	\$ 299.400,00	1,00	\$ 299.400		\$ -
3,2	Instalación tubería PVC tipo unión mecánica de 4" para acueducto. Incluye instalación de accesorios. Acarreo interno hasta 100 m	m	976,00	\$ 7.920,00	\$ 7.729.920,00	950,00	\$ 7.524.000	(26,00)	\$ 205.920,00
3,3	Instalación tubería PVC tipo unión mecánica de 3" para acueducto. Incluye instalación de accesorios. Acarreo interno hasta 100 m	m	757,92	\$ 5.940,00	\$ 4.502.045,00	757,92	\$ 4.502.045		\$ -

3,4	Instalacion tubería PVC tipo union mecanica de 2" para acueducto. Incluye instalacion de accesorios. Acarreo interior hasta 100 m	m	28,00	\$ 3.554,00	\$ 110.712,00	28,00	\$ 110.712	\$ -
3,5	Paso de tubería por vía con barrero	ml	14,00	\$ 199.900,00	\$ 2.798.600,00	17,30	\$ 3.458.270	\$ 659.670,00
3,6	Suministro, transporte e instalación de 4" x4" HD bridada. Incluye suministro de arandelas, empaques, tuercas y tornillos	un	1,00	\$ 584.329,00	\$ 584.329,00	1,00	\$ 584.329	\$ -
3,7	Suministro, transporte e instalación de portabrida de 4" (110 mm) Termofusion PE-100 PN-16	un	2,00	\$ 154.989,00	\$ 309.978,00	2,00	\$ 309.978	\$ -
3,8	Suministro, transporte e instalación de brida local metalica de 4"	un	2,00	\$ 47.904,00	\$ 95.808,00	2,00	\$ 95.808	\$ -
3,9	Empalme a tubería existente de polietileno por termofusion	un	2,00	\$ 299.400,00	\$ 598.800,00	2,00	\$ 598.800	\$ -
3,10	Anclaje de empalmes con tubería acero galvanizado de 2" y alambre acero galvanizado	un	2,00	\$ 249.500,00	\$ 499.000,00	2,00	\$ 499.000	\$ -
3,11	Instalacion de valvula compuerta de 4" brida	un	1,00	\$ 82.450,00	\$ 82.450,00	1,00	\$ 82.450	\$ -
3,12	Instalacion de valvula compuerta de 2" extremos lisos	un	1,00	\$ 66.916,00	\$ 66.916,00	1,00	\$ 66.916	\$ -
3,13	Instalacion macromedidor, filtro yé y demás accesorios	gl	1,00	\$ 155.443,00	\$ 155.443,00	1,00	\$ 155.443	\$ -
3,14	Instalacion valvula ventosa y demás accesorios	gl	2,00	\$ 54.890,00	\$ 109.780,00	1,00	\$ 54.890	\$ 54.890,00
3,15	Suministro e instalacion de tubería de 8" con tapa tipo chorote para accionamiento de valvula	un	2,00	\$ 344.909,00	\$ 689.818,00	2,00	\$ 689.818	\$ -
3,16	Construccion de caja para macromedidor, filtro yé y demás accesorios en concreto 21 Mpa producido en obra. Incluye formaleta e instalacion de las tapas en HF	m3	1,80	\$ 537.116,00	\$ 966.809,00	3,50	\$ 1.879.906	\$ 913.097,00
3,17	Construccion de caja para ventosa y demás accesorios en concreto 21 Mpa producido en obra. Incluye formaleta e instalacion de la tapa en HF	m3	0,80	\$ 472.000,00	\$ 377.600,00	1,00	\$ 472.000	\$ 94.400,00
3,18	Suministro, transporte e instalacion de acero de refuerzo de 1/4" a 1-1/4" de 420 Mpa (4200 kg/cm2)	kg	155,00	\$ 4.379,00	\$ 678.745,00	300,00	\$ 1.313.700	\$ 634.955,00
3,19	Cascajo para infiltracion de piso en cajas	m3	1,00	\$ 88.412,00	\$ 88.412,00	1,00	\$ 88.412	\$ -
3,20	Transporte e instalacion Te 3"x2" HD JH	un	1,00	\$ 49.900,00	\$ 49.900,00	-	\$ -	\$ 49.900,00
3,21	Anclajes de tubería en concreto de 3000 psi	m3	1,00	\$ 416.216,00	\$ 416.216,00	4,00	\$ 1.664.864	\$ 1.248.648,00
3,22	Transporte e instalacion de acometida desde el tubo madre hasta el medidor	un	4,00	\$ 31.050,00	\$ 124.360,00	4,00	\$ 124.360	\$ -
4	PAVIMENTOS							
4,1	Corte con disco abrasivo	ml	28,00	\$ 7.600,00	\$ 212.800,00	26,40	\$ 200.640	\$ 12.160,00
4,2	Demolicion de pavimento en concreto hidraulico (incluye retiro)	m3	1,26	\$ 61.910,00	\$ 78.007,00	16,09	\$ 996.132	\$ 918.125,00
4,3	Suministro, transporte e instalacion pavimento en concreto MR 42 hecho en obra	m3	1,26	\$ 611.140,00	\$ 770.036,00	16,09	\$ 9.833.248	\$ 9.063.206,00
5	TRABAJO SOCIAL							
5,1	Acompañamiento social durante toda la obra	gl	1,00	\$ 1.673.130,00	\$ 1.673.130	1,00	\$ 1.673.130	\$ -

	NUEVOS ITEMS							\$
NP1		JORNAL		\$ 57.050,00			\$ 570.500	\$ 570.500,00

	JORNAL PARA TRANSPORTE DE MATERIALES DE PACIFICO 3				10,00		10,00	
NP2	INSTALACIÓN UNIÓN DE REPARACIÓN 4"	UN	\$ 45.000,00		2,00	\$ 90.000	2,00	\$ 90.000,00
NP5	INSTALACIÓN PASAMURO 4"	UN	\$ 45.000,00		2,00	\$ 90.000	2,00	\$ 90.000,00
NP4	INSTALACIÓN ACOUPLE UNIVERSAL DE 4"	UN	\$ 45.000,00		2,00	\$ 90.000	2,00	\$ 90.000,00
NP5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VALVULA REDUCTORA DE PRESIÓN DE 2"	UN	\$ 2.600.000,00		1,00	\$ 2.600.000	1,00	\$ 2.600.000,00
NP6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PORTAFLANCHE 2"	UN	\$ 30.000,00		2,00	\$ 60.000	2,00	\$ 60.000,00
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMURO DE 2"	UN	\$ 55.000,00		2,00	\$ 110.000	2,00	\$ 110.000,00
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA DE NEOLIN Y TORNILLERÍA	GL	\$ 180.000,00		1,00	\$ 180.000	1,00	\$ 180.000,00
NP9	TUBERÍA DE 8" PVC CORRUGADA	GL	\$ 29.875,00		8,00	\$ 239.000	8,00	\$ 239.000,00
NP10	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TEE DE 3"3 EN HD	UN	\$ 300.000,00		1,00	\$ 300.000	1,00	\$ 300.000,00
NP11	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CODO DE 3"90 EN HD	UN	\$ 230.000,00		1,00	\$ 230.000	1,00	\$ 230.000,00
NP12	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CODO DE 4"90 EN HD	UN	\$ 250.000,00		1,00	\$ 250.000	1,00	\$ 250.000,00
NP13	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN ADAPTADOR BRIDA x UNIVERSAL 4"	UN	\$ 170.000,00		2,00	\$ 340.000	2,00	\$ 340.000,00
NP13	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN ADAPTADOR BRIDA x UNIVERSAL 3"	UN	\$ 120.000,00		2,00	\$ 240.000	2,00	\$ 240.000,00
COSTO TOTAL				73.986.978		91.043.019		\$ 17.056.040
ADMINISTRACIÓN 25%		CONTRACTUAL	18.496.745	MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA	22.760.755	ADICIÓN	4.264.010	
IMPREVISTOS 4%			2.959.479		3.641.721		682.242	
UTILIDAD 5%			3.699.349		4.552.151		852.802	
SUMAS ANTES DE IVA			99.142.551		121.997.646		22.856.094	
IVA Sobre utilidades 19%			702.876		864.909		162.032	
COSTO TOTAL CONTRATO			99.845.427		122.862.555		23.017.126	

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Las mismas solicitadas en el proceso de contratación Acto 0147/2019

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Total precio de mercado				-

Adjuntar soportes de precios del mercado.

Todos los precios deben incluir IVA

En caso de no adjuntar los soportes de precios del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad o idoneidad d

PRESUPUESTO

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019		Total vigencias
23.017.126	-	23.017.126

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101019801	Acueductos, Redes, Plantas y Bocatomías	23.017.126
Total GDP		23.017.126

Centro de costos

1315130 BELALCAZAR MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica

Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica												
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo: (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	Sí aplica												
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Sí aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica												
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica												
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	Sí aplica												
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							Sí aplica
Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.	Sí aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Sí aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Sí aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Sí aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Sí aplica												

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Sí aplica
--	-----------

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
El contratista debe aplicar y cumplir estrictamente las especificaciones técnicas propias de EMPOCALDAS S.A E.S.P. para este tipo de contratación, teniendo en cuenta los pliegos de condiciones, y entregar las obras Contratadas en el tiempo.	Sí aplica
Tramitar y comunicar a Planeación Municipal, Secretaría de Gobierno, Tránsito Municipal, los correspondientes permisos o Licencias de Construcción, a que dé lugar para este tipo de intervención, por ocupación e intervención de Vías y espacio públicos.	Sí aplica
Antes de dar comienzo a los términos de contrato, deberá señalar las áreas correspondientes para evitar durante la construcción de las obras algún tipo de contratiempo, tanto a peatones como vehicular.	Sí aplica
Socializar a los habitantes del sector con relación a las obras a ejecutar, los alcances de las mismas, y consignado en formatos establecido por EMPOCALDAS S.A.E.S.P para estos casos	Sí aplica
Con respecto a los trabajos al interior de la planta de tratamiento, estos deben ejecutarse en común acuerdo con los operarios de la planta, para no causar algún tipo de traumatismo en las operaciones y funcionamiento de los laboratorios.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución: VIA QUE DEL SECTOR DE CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE

Plazo de ejecución: Treinta (30) días contados a partir de la fecha del vencimiento de la prórroga 1,

FORMA DE PAGO

Forma de Pago: Pago actas parciales y final.

Condiciones para Pago: El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para

que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P..

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	Sí aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	Ingeniero zona Occidente

GARANTÍAS

Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Sí aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Sí aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Sí aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Sí aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Sí aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Sí aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Sí aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	Luis Fernando Arias Vásquez
Cargo	Ingeniero de Zona Occidente

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Cargo	Jefe Departamento Planeación y Proyectos

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	
Cargo	JEFE CONTRATACIÓN

ADICIÓN NO. 01 Y PRÓRROGA 2 AL CONTRATO 0147 DEL 2.019 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO POR LA VÍA QUE DEL SECTOR DE CAMBÍA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE – ETAPA I.

VALOR CONTRATO: \$99.845.427 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
VALOR ADICIÓN N° 01: \$23.017.126 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
VALOR TOTAL: \$122.862.553 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES

Entre los suscritos a saber **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.384.840** de Belalcazar Caldas, quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de enero 13 de 2.016, inscrita el 5 de febrero de 2.016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía **10.240.675.** de Manizales, Caldas, mayor de edad, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos de la presente prórroga se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N° 01 y prórroga No. 2 al contrato 0147 suscrito entre las partes el día 30 de abril de 2.019, previas las siguientes consideraciones: **1) Que según estudio de necesidad del 30 de julio de 2019, suscrito por el Ingeniero de Zona y Supervisor del contrato en mención: "Se requiere la adición y prórroga al contrato 0147 de 2019 que tiene como objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO POR LA VÍA QUE DEL SECTOR DE CAMBÍA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE – ETAPA I. Soportado en: "En la actualidad se ejecutan obras relacionadas al contrato No. 147 de 2019, se ha venido encontrando en las excavaciones una serie de obstáculos como muros, obras de estabilidad, obras de captación y rocas de gran tamaño que hacen necesario el cambio del trazado inicial teniendo que hacerlo sobre la cuneta de la vía departamental, lo que implica su demolición y reconstrucción de pavimento para conformación de cunetas; también se ha venido encontrando como material de excavación un gran porcentaje de material conglomerado; se ha hecho necesario la compra de algunos accesorios faltantes para la correcta instalación de las válvulas, macromedidores y filtros en el sitio donde se inició el proyecto; todas estas situaciones han hecho que el presupuesto deba aumentar con el fin de cumplir con el objetivo contractual del contrato No. 147 de 2019."** **2) Que por lo anterior el supervisor considera que se requiere una adición presupuestal al contrato 0147 de 2019 por un valor de VEINTITRÉS MILLONES DIECISIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS MONEDA.**

CORRIENTE (\$23.017.126) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES y una prórroga de **TREINTA (30) DÍAS. 3)** Que la presente adición y prórroga se soporta en las cantidades de obra que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNO	CONTRACTUAL			PROYECTADO A EJECUTAR		MAYORES Y MENORES CANTIDADES	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VL TOTAL	CANTIDAD	VL UNITARIO	CANTIDAD	VL PARCIAL
1	PRELIMINARES								
1,1	Localización y replanteo. Incluye elaboración y presentación del plano record al final de la obra	m2	1733,92	\$ 2.012,00	\$ 3.592.682,00	1.753,00	\$ 3.592.776	(0,92)	\$ 1.905,00
1,2	Suministro, transporte e instalación barrera con bombonas en greda y cinta de seguridad	m2	1733,92	\$ 5.540,00	\$ 10.126.893,00	1.753,00	\$ 10.128.720	(0,92)	\$ 5.973,00
1,3	Suministro, transporte e instalación valla informativa general del proyecto 2 m x 4 m	un	1,00	\$ 766.973,00	\$ 766.973,00	1,00	\$ 766.973		\$
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
2,1	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Material Común - 0,0 a 2,0 m	m3	567,43	\$ 19.580,00	\$ 11.064.885,00	188,59	\$ 3.685.212	(378,84)	\$ 7.379.673,00
2,2	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Compensado - 0,0 a 2,0 m	m3	63,05	\$ 25.616,00	\$ 1.618.993,00	354,30	\$ 9.097.722	291,25	\$ 7.478.724,00
2,3	Relevo en material seleccionado proveniente de la excavación compactado. Incluye ensayos de densidad	m3	495,51	\$ 18.640,00	\$ 9.089.935,00	422,63	\$ 7.877.823	(62,88)	\$ 1.172.683,00
2,4	Suministro, transporte e instalación sustitución en arena limpia	m3	38,48	\$ 82.820,00	\$ 3.186.971,00	95,53	\$ 7.992.834	58,04	\$ 4.805.312,00
2,5	Suministro, transporte e instalación de afreído compactado	m3	59,72	\$ 70.350,00	\$ 4.201.502,00	9,80	\$ 689.430	(49,92)	\$ 3.511.871,00
2,6	Suministro, transporte e instalación sub-base tipo HVV&G. Incluye ensayos de laboratorio	m3	29,37	\$ 127.500,00	\$ 3.744.675,00	16,69	\$ 2.051.475	(12,68)	\$ 1.693.200,00
2,7	Retiro y exportación de sobrantes en sílo	m3	33,25	\$ 12.888,00	\$ 427.361,00	65,31	\$ 1.110.537	32,06	\$ 682.776,00
2,8	Retiro y disposición de sobrantes en vehículo autorizado hasta 10 Km	m3	77,58	\$ 27.555,00	\$ 2.137.717,00	50,51	\$ 1.391.911	(27,07)	\$ 745.796,00
3	INSTALACION DE TUBERIAS								
3,1	Carga, transporte y descarga de tubería de 4", 3" y 2" PVC y demás accesorios, desde la PTAP de Risaralda hasta el sitio de la obra en Cambio	vejes	1,00	\$ 299.400,00	\$ 299.400,00	1,00	\$ 299.400		\$
3,2	Instalación tubería PVC tipo unión mecánica de 4" para acueducto. Incluye instalación de accesorios. Acarreo interno hasta 100 m	m	976,00	\$ 7.923,00	\$ 7.720.920,00	950,00	\$ 7.524.000	(26,00)	\$ 205.920,00
3,3	Instalación tubería PVC tipo unión mecánica de 5" para acueducto. Incluye instalación de accesorios. Acarreo interno hasta 100 m	m	757,92	\$ 5.940,00	\$ 4.502.045,00	757,92	\$ 4.502.045		\$

3,4	Instalación tubería PVC tipo union mecanica de 2" para electricidad: factaje e instalación de accesorios, soportes y forma bases 150m	m	26,00	\$ 3954,00	\$ 110.712,00	75,00	\$ 110.712		\$ -
3,5	Paso de tubería por y a los barrera	m	14,00	\$ 102.600,00	\$ 2.793.600,00	17,20	\$ 9.431.210	3,20	\$ 459.610,00
3,6	lech y suministros de materiales, mano de obra y herramientas	un	1,00	\$ 514.300,00	\$ 514.300,00	1,00	\$ 514.300		\$ -
3,7	Suministro, transporte e instalación de panela de 4" (110 mm) Termaluxen FT-100 HI-16	un	2,00	\$ 134.400,00	\$ 268.800,00	1,00	\$ 134.400		\$ -
3,8	Suministro, transporte e instalación de brida de metal ca de 6"	un	2,00	\$ 47.000,00	\$ 94.000,00	1,00	\$ 47.000		\$ -
3,9	Empalme e tubería caillería de perfil 40x40 por tubería de 4"	un	2,00	\$ 231.400,00	\$ 462.800,00	2,00	\$ 231.400		\$ -
3,10	lech y e soportes con tubería de galvanizado de 2" y soporte como galvanizado	un	2,00	\$ 249.300,00	\$ 498.600,00	2,00	\$ 249.300		\$ -
3,11	Instalación de cables de aluminio de 4" brida	m	1,00	\$ 32.450,00	\$ 32.450,00	1,00	\$ 32.450		\$ -
3,12	Instalación de tubería de aluminio de 2" en un trayecto	un	1,00	\$ 63.910,00	\$ 63.910,00	1,00	\$ 63.910		\$ -
3,13	Instalación en trayecto de tubería y otros accesorios	un	1,00	\$ 155.450,00	\$ 155.450,00	1,00	\$ 155.450		\$ -
3,14	Instalación de tubería y otros accesorios	un	2,00	\$ 94.200,00	\$ 188.400,00	1,00	\$ 94.200	1,00	\$ 94.200,00
3,15	Suministro e instalación de tubería de 3" en un trayecto de tubería	un	2,00	\$ 342.500,00	\$ 685.000,00	2,00	\$ 342.500		\$ -
3,16	Construcción de caja para resaca en el río, 2 metros y otros accesorios en concreto 20' tipo producido en obra: tubería, tubería e instalación de las tuberías en el río	m3	7,10	\$ 517.110,00	\$ 367.139,10	4,90	\$ 1.873.906	1,20	\$ 913.097,00
3,17	Construcción de caja para resaca y de tuberías en concreto 20' tipo producido en obra: tubería, tubería e instalación de las tuberías en el río	m3	0,80	\$ 471.600,00	\$ 377.280,00	1,00	\$ 471.600	0,20	\$ 94.400,00
3,18	Suministro, transporte e instalación de cables de aluminio de 1/4" a 1/2" de 420 Alpa (4100 kg/m2)	kg	156,00	\$ 4.131,60	\$ 578.745,30	300,00	\$ 1.313.700	145,00	\$ 634.953,00
3,19	Caída de agua en el río de 2 metros	m3	1,00	\$ 25.472,00	\$ 25.472,00	1,00	\$ 25.472		\$ -
3,20	Transporte e instalación de 2" x 2" HD 10"	un	1,00	\$ 45.500,00	\$ 45.500,00		\$ -	11,00	\$ 49.500,00
3,21	Acabado en tubería en concreto de 1600 psi	m3	1,00	\$ 416.116,00	\$ 416.116,00	4,00	\$ 1.664.664	3,00	\$ 1.248.148,00
3,22	Transporte e instalación de tubería desde el río hasta la tubería	un	1,00	\$ 11.600,00	\$ 11.600,00	4,00	\$ 154.500		\$ -
4	RESUMEN								
4,1	Costo con el cliente	m	28,00	\$ 7.500,00	\$ 212.450,00	26,40	\$ 100.140	11,60	\$ 12.100,00
4,2	Operación de perforación en concreto hidráulico (barra HPT)	m3	1,28	\$ 12.120,00	\$ 78.097,20	16,20	\$ 98.132	14,83	\$ 918.125,00
4,3	Suministro, transporte e instalación de tubería en concreto 20' tipo producido en obra	m3	1,28	\$ 611.240,00	\$ 770.016,00	16,20	\$ 9.155.243	14,13	\$ 5.095.216,00
5	IMPORTE SOCIAL								
5,1	Actividad de servicio social durante la obra	g	1,00	\$ 1.679.100,00	\$ 1.679.100,00	1,20	\$ 1.973.170		\$ -

4,1	RESUMEN								
4,1	Costo con el cliente	m	28,00	\$ 7.500,00	\$ 212.450,00	26,40	\$ 100.140	11,60	\$ 12.100,00

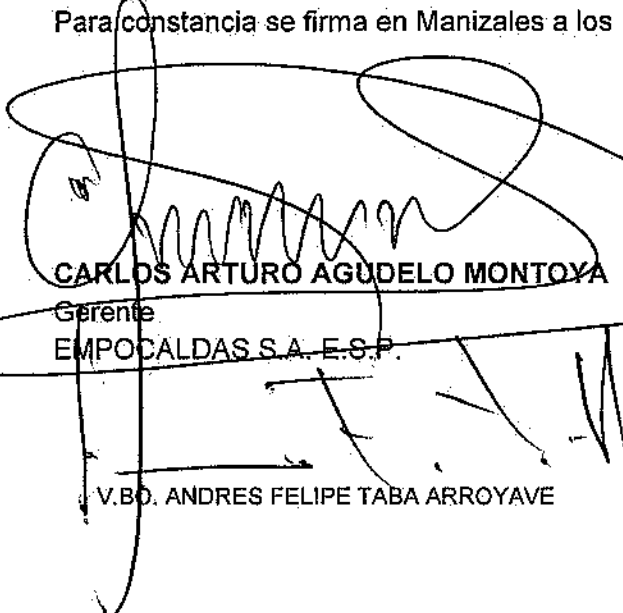
MANUAL PARA TRANSPORTE DE MATERIALES DE PACIFICO 3			10,00	30,00
NP2	INSTALACIÓN UNIÓN DE REPARACIÓN 4"	UN	\$ 45.000,00	\$ 90.000,00
NP3	INSTALACIÓN PASAMURO 4"	UN	\$ 45.000,00	\$ 90.000,00
NP4	INSTALACIÓN ACOPLE UNIVERSAL DE 4"	UN	\$ 45.000,00	\$ 90.000,00
NP5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN VALVULA REDUCTORA DE PRESION DE 2"	UN	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000,00
NP6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PORTAFLEQUE 2"	UN	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMURO DE 2"	UN	\$ 55.000,00	\$ 110.000,00
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA DE NEOLIN Y TORNERERIA	GL	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00
NP9	TUBERIA DE 8" PVC CORRUGADA	GL	\$ 28.875,00	\$ 239.000,00
NP10	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TEE DE 3" EN HD	UN	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
NP11	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CODO DE 3"90 EN HD	UN	\$ 230.000,00	\$ 230.000,00
NP12	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CODO DE 4"90 EN HD	UN	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
NP13	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN ADAPTADOR BRIDA X UNIVERSAL 4"	UN	\$ 170.000,00	\$ 340.000,00
NP13	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN ADAPTADOR BRIDA X UNIVERSAL 5"	UN	\$ 120.000,00	\$ 240.000,00
COSTO TOTAL			73.986.976	\$ 91.043.919
ADMINISTRACIÓN 25%			18.496.745	22.760.755
IMPREVISTOS 4%			2.959.479	3.641.721
UTILIDAD 5%			3.699.349	4.552.151
SUBTOTALES ANTES DE IVA			99.142.551	121.957.646
IVA Sobre utilidades 15%			702.876	864.505
COSTO TOTAL CONTRATO			99.845.427	122.862.555

4) Que el Manual de Contratación de la entidad permite a través de su artículo 27 modificar las condiciones del contrato, previo acuerdo entre las partes y cuando se presenten las circunstancias que lo justifiquen. 5) Que para la presente adición y prórroga EMPOCALDAS S.A. E.S.P. expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 00754 del 09 de agosto de 2.019, bajo el rubro de apropiación número 230101019801 y con denominación "Acueductos, Redes, Plantas y Bocatomas". 6) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición y prórroga para este contrato. 7) En consecuencia la presente se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese al contrato 0147 de 2.019 en la suma de **VEINTITRÉS MILLONES DIECISIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$23.017.126) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES. CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorróguese el contrato 147 de 2019 por **TREINTA (30) DÍAS** desde el vencimiento del plazo de la prórroga No.1 suscrita entre las partes el 02 de julio de 2019. **CLÁUSULA TERCERA:** El contratista se obliga a ampliar en valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLAUSULA CUARTA.** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del

presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo el gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

Para constancia se firma en Manizales a los

13 AGO 2019



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA
Contratista



V. BO. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE



V. BO. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

Elaboró: Sebastián Díaz Valencia.

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS, ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ADICIÓN N 1 Y PRÓRROGA N 2**



CONTRATO 147 DE 2019

OBJETO CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO POR LA VIA QUE DEL SECTOR DE CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE - ETAPA I,

MUNICIPIO SAN JOSE, CALDAS

VALOR \$122.862.553

CONTRATISTA CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA
CC 10.240.675

PLAZO 135 DIAS CALENDARIOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101040118

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 42-40-101030249

COMPañIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

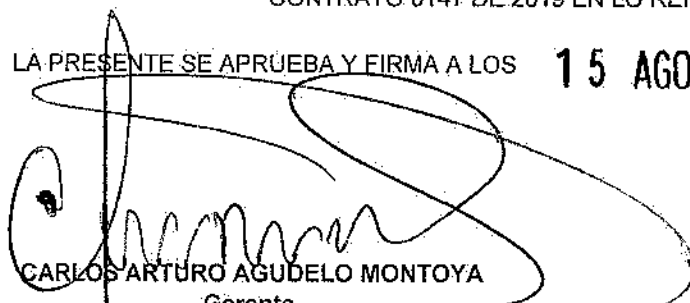
GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	7-may-19	20-dic-19	\$ 36.858.765,90
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	7-may-19	20-sep-22	\$ 24.572.510,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 24.572.510,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	7-may-19	20-dic-19	\$ 36.858.765,90

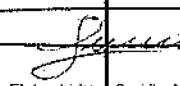
NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARA CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0147 DE 2019 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS **15 AGO 2019**


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente


 Elaboró: Juan Camilo A.


FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
 Secretario General



Martha Lucia Arias y Cia Ltda
asesores de seguros
CAPITALIZACION E INVERSION



Carrera 24 Nro. 20-58 Edificio Torreclayton Local 2
Tel. of 8321382 - 8843070 - Manizales

Recibo de Caja No

P-87979

Ciudad y Fecha	Manizales, Caldas - 14 de Agosto de 2019	Valor	\$ 182,215.00
Recibo De	CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA	Nit o Documento	10240675
Direccion	CñL 48C NO.21-44		

La suma de	CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS		
Anexo	4	Estado	Cancelado

Concepto	Ramo	Poliza Nro	Compañia	Valor
PAGO POLIZA	CUMPLIMIENTO PARTICULAR	101040118	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$126,285.00
PAGO POLIZA	R. CIVIL	101030249	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$14,280.00
PAGO POLIZA	CUMPLIMIENTO PARTICULAR	101040118-5	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$27,370.00
PAGO POLIZA1010	R. CIVIL	101030249-5	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$14,280.00

Forma de Pago	Referencia	Fecha	Valor	Banco	Cuenta
Efectivo	N/A	2019-08-14	\$182,215.00	Ninguno	N/A

Firma:

Este recibo no tendra validez si el pago se efectuó con cheque o tarjeta de credito que rechace el banco

El valor del recibo es contable y tributariamente imputable a la aseguradora respectiva.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101040118		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
14	08	2019	07	05	2019	00:00	06	07	2024	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LOPEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 10.240.675
DIRECCIÓN: CALLE 48 C NO. 21-44	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 8851427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0147 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019, RELACIONADO CON CONSTRUCCION DE LA LINEA PRINCIPAL DE ACUEDUCTO POR LA VIA QUE DEL SECTOR DE CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE- ETAPA 1.
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.
LA VIGENCIA DE GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 01-07-2019 HASTA EL 01-07-2024.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	07/05/2019	20/11/2019	\$36,858,765.90	\$29,953,628.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/05/2019	20/08/2022	\$24,572,510.60	\$19,969,085.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$24,572,510.60	\$19,969,085.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NO.01 Y PRORROGA 2 AL CONTRATO 0147 DEL 2019 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO LAS VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****99,122.00	\$ *****7,000.00	\$ *****20,163.00	\$ *****126,285.00	\$ *****86,003,787.10	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101040118

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101040118	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 08 2019	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 05 2019		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 06 08 2024		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LOPEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 10.240.675
DIRECCIÓN: CALLE 48 C NO. 21-44	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8851427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0147 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019, RELACIONADO CON CONSTRUCCION DE LA LINEA PRINCIPAL DE ACUEDUCTO POR LA VIA QUE DEL SECTOR DE CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE- ETAPA 1.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.

LA VIGENCIA DE GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 01-07-2019 HASTA EL 01-07-2024.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	07/05/2019	20/12/2019	\$36,858,765.90	\$36,858,765.90
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/05/2019	20/09/2022	\$24,572,510.60	\$24,572,510.60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$24,572,510.60	\$24,572,510.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NO.01 Y PRORROGA 2 AL CONTRATO 0147 DEL 2019 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****4,370.00	\$ *****27,370.00	\$ *****86,003,787.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101040118

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101030249	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
14 08 2019	07 05 2019		00:00	20 11 2019		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LOPEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 10.240.675
DIRECCIÓN: CALLE 48 C NO. 21-44	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8851427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0147 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019, RELACIONADO CON CONSTRUCCION DE LA LINEA PRINCIPAL DE ACUEDUCTO POR LA VIA QUE DEL SECTOR DE CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE- ETAPA 1.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/05/2019	20/11/2019	\$36,858,765.90	\$29,953,628.00

ACLARACIONES

SEGUN ADICION NO.01 Y PRORROGA 2 AL CONTRATO 0147 DEL 2019 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****2,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****36,858,765.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-40-101030249

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101030249	ANEXO 5		
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	
14	08	2019	07	05	2019	00:00	20	12	2019	23:59

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO		IDENTIFICACIÓN	CC: 10.240.675
NOMBRE O RAZON SOCIAL LOPEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO			
DIRECCIÓN: CALLE 48 C NO. 21-44		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 8851427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.		ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0147 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019, RELACIONADO CON CONSTRUCCION DE LA LINEA PRINCIPAL DE ACUEDUCTO POR LA VIA QUE DEL SECTOR DE CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE- ETAPA 1.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS					
RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	07/05/2019	20/12/2019	\$36,858,765.90	\$36,858,765.90

ACLARACIONES

SEGUN ADICION NO.01 Y PRORROGA 2 AL CONTRATO 0147 DEL 2019 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****2,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****36,858,765.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

42-40-101030249
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

2.6.10/11

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01
RAMIREZ Impresores S.A.S. BEX: 3110235 NIT: 860.350.626-1

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9.

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000859

FECHA DE EXPEDICION 2019/08/15
CERTIFICADO DISPON. NRO -000754
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION N° 01 PRORROGA N° 2 CONTRATO N° 0147 DE 2019
BENEFICIARIO LOPEZ HERRERA CARLOS ALBERTO - ACUASERVICIOS
C.C NRO 10240675

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101019801	ACUEDUCTOS, REDES, PLANTAS Y BOCATOMAS	23,017,126
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		23,017,126

PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto



Manizales, 15 de Agosto de 2.019.

**INGENIERO
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO DE ZONA - SUPERVISOR
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación adición contrato número 0147 de 2.019

A través del presente remito a usted copia de la adición N° 1 al contrato de obra N° 0147 de 2.019, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO POR LA VIA QUE DEL SECTOR DE CAMBIA O LAS MARGARITAS CONDUCE HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE - ETAPA I.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA** Y del cual usted fue designado como supervisor.

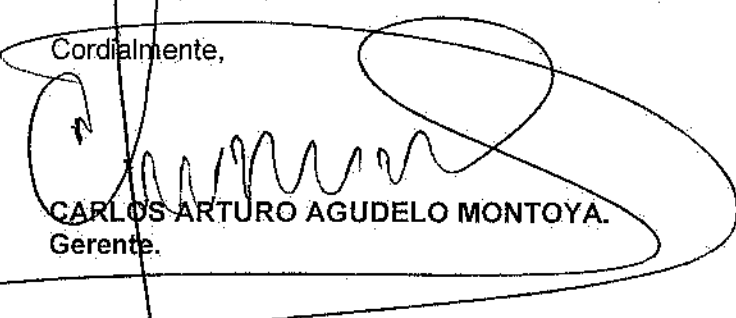
Contratista: **CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA**
Adición: **\$23.017.126**

Adjunto los documentos para tener en cuenta en su ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia de la adición.
- Legalización pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



16/8/2019

Correo: Camilo Aristizabal - Outlook

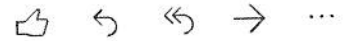
Responder a todos   Eliminar  No deseado Bloquear ...

Notificación Adición 1 y Prórroga 2 C 147 de 2019

Camilo Aristizabal

Vie 16/08/2019 11:22 AM

Luis Arias; Fernando Arias; Robinson Ramirez 



ADICION N 1 Y PRORROGA ...

2 MB

Cordial saludo Ingeniero,

Me permito notificarlo de la Adición N 1 y Prórroga N 2 al contrato N 147 de 2019 suscrito con Carlos Alberto Lopez Herrera para tener en cuenta en la ejecución del contrato.

Juan Camilo Aristizabal Valencia.
Judicante Oficina Contratación.
camilo.aristizabal@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Cra. 23 # 75-82.
Cod. Postal 170003.
8867080 Ext. 107.
www.empocaldas.com.co



Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza